

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL JUNIN

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE SOCIAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2ASS-185

UBICACIÓN: HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO ASISTENCIAL COMPLEMENTARIO

| N°       | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (indicar GANADOR) |
|----------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| DESIERTO |                     |                          |                             |                                      |                             |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

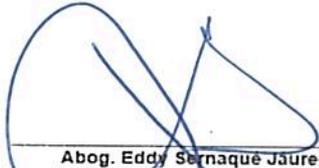
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sernaque Jauregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL JUNIN

 CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-186

 UBICACIÓN: HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE / DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA / DESPACHO

| N°       | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (indicar GANADOR) |
|----------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| DESIERTO |                     |                          |                             |                                      |                             |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

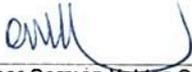
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:

**RED ASISTENCIAL JUNIN**

 CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

 NIVEL: **P2**

CÓDIGO SISPROM:

**P2EN-187**

 UBICACIÓN: **HOSPITAL I RIO NEGRO SATIPO / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

| N°       | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (indicar GANADOR) |
|----------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| DESIERTO |                     |                          |                             |                                      |                             |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

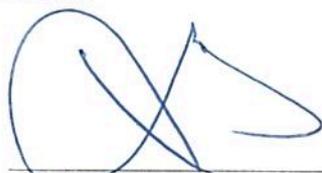
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

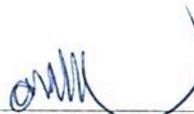
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:

RED ASISTENCIAL JUNIN

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: \_\_\_\_\_ CÓDIGO SISPROM:

P2EN-188

UBICACIÓN: HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE / DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES          | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (Indicar GANADOR) |
|----|------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1  | ESCOBAR ARANDA, MÓNICA ELENA | 60                       | 6                           | 66                                   | GANADOR                     |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

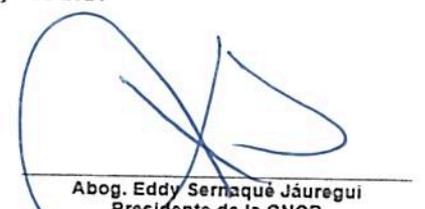
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

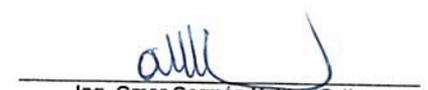
**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL JUNIN

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2OB-189

UBICACIÓN: HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE / DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL / SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA

| N°       | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (indicar GANADOR) |
|----------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| DESIERTO |                     |                          |                             |                                      |                             |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cnpc.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cnpc.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:

RED ASISTENCIAL JUNIN

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL

NIVEL: P2

CÓDIGO SISPROM:

P2PRO-190

UBICACIÓN: GERENCIA DE LA RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                    | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (indicar GANADOR) |
|----|--|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1  | GOMEZ YALICO, NORMA GUILLERMA          | 50                       | 32                          | 82                                   | GANADOR                     |
| 2  | TINOCO TINOCO, JOEL                    | 48                       | 30                          | 78                                   |                             |
| 3  | CAIRAMPOMA LOPEZ, JUAN ALBERTO         | 53                       | 24                          | 77                                   |                             |
| 4  | BENDEZU ANGULO, LUZ ANGELICA ESPERANZA | 50                       | 26                          | 76                                   |                             |
| 5  | CERRON ZAVALA, JAIME JESUS             | 55                       | 18                          | 73                                   |                             |
| 6  | FABIAN COLQUECHAGUA, ABEL              | 51                       | 22                          | 73                                   |                             |
| 7  | GALLEGOS QUISPE, MARIA ESMERALDA       | 48                       | 20                          | 68                                   |                             |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

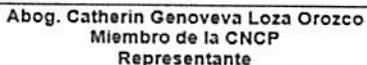
**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Serhaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:

RED ASISTENCIAL JUNIN

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL

NIVEL: P2

CÓDIGO SISPROM:

P2PRO-191

UBICACIÓN: GERENCIA DE LA RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                   | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (indicar GANADOR) |
|----|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1  | CARHUANCHO ALDECOA, AUGUSTO ALEXANDER | 50                       | 28                          | 78                                   | GANADOR                     |
| 2  | MEZA CHARRI, CARLOS                   | 53                       | 22                          | 75                                   |                             |
| 3  | LOBO ZAMBRANO, YOHNY PITY             | 56                       | 14                          | 70                                   |                             |
| 4  | OSORIO ROSALES, HERNAN PEDRO          | 50                       | 20                          | 70                                   |                             |
| 5  | MANRIQUE PALACIOS, ROCIO CEFERINA     | 49                       | 18                          | 67                                   |                             |
| 7  | CASTILLO ROBLADILLO, MIGUEL ANGEL     | 51                       | 14                          | 65                                   |                             |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

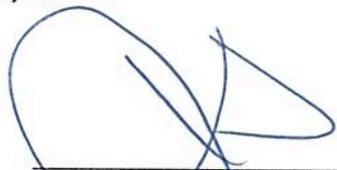
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL JUNIN

 CARGO CONVOCADO: BACHILLER PROFESIONAL

 NIVEL: P3 CÓDIGO SISPROM: P3BP-192

 UBICACIÓN: OFICINA DE ADMINISTRACION / DIVISION DE ADQUISICIONES / UNIDAD DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES

| N°       | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE EVAL.<br>CURRICULAR | PUNTAJE EVAL.<br>CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL<br>(incluye<br>Bonificación) | CONDICIÓN<br>(indicar GANADOR) |
|----------|---------------------|-----------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
| DESIERTO |                     |                             |                                |  |                                |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar German Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL JUNIN

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-193

UBICACIÓN: HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE / DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

| N°       | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (indicar GANADOR) |
|----------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| DESIERTO |                     |                          |                             |                                      |                             |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL JUNIN

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2AAD-194

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / DIVISION DE INGENIERIA HOSPITALARIA Y SERVICIOS

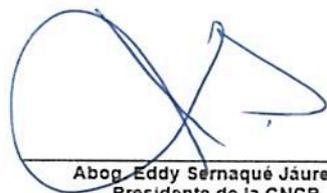
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES              | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (indicar GANADOR) |
|----|----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1  | SANTIVAÑEZ SANCHEZ, MERCEDES LUZ | 49                       | 18                          | 67                                   | GANADOR                     |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL JUNIN

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE APORTACION Y FISCALIZACION

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAF-195

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / DIVISION DE RECURSOS HUMANOS / UNIDAD DE LEGAJO Y BIENESTAR DE PERSONAL

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES         | PUNTAJE EVAL. CURRICULAR | PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS | PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación) | CONDICIÓN (indicar GANADOR) |
|----|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1  | BERAÚN ESPÍRITU, MAVIE ROSA | 48                       | 32                          | 80                                   | GANADOR                     |

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas